

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 30 treinta de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en Sesión Ordinaria los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**.

ANTECEDENTES:

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

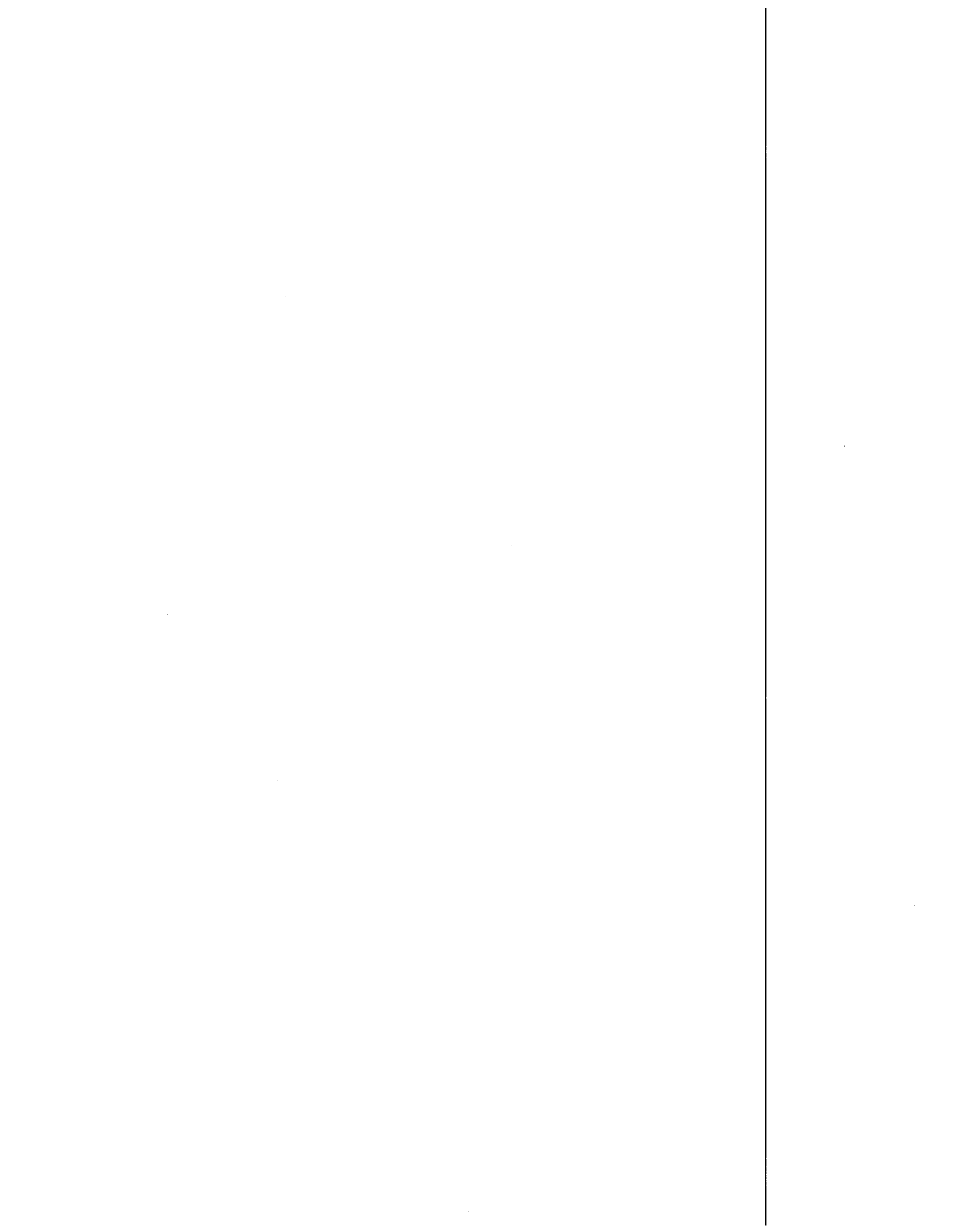
II.- Que con fecha 09 nueve del mes de diciembre de 2016 dos dieciséis fueron publicadas las Bases correspondientes a la **LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**.

III.- Que con fecha 26 veintiséis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis se emitió Acta Circunstanciada de opinión número 153/2016 por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos, misma que se transcribe a continuación:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE OPINIÓN 153/2016

LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición en la modalidad de LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, lo anterior en atención a la Solicitud de Aprovisionamiento número 0641-00/2016, que establece un techo presupuestal disponible para solventar la presente adquisición por hasta la cantidad de \$7'103,085.00 (Siete millones ciento tres mil ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), razón por la que se dio inicio al presente proceso de adquisición en los términos que en el que este documento señala:

a) Con fecha 28 veintiocho del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, fueron presentadas las Bases de la LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

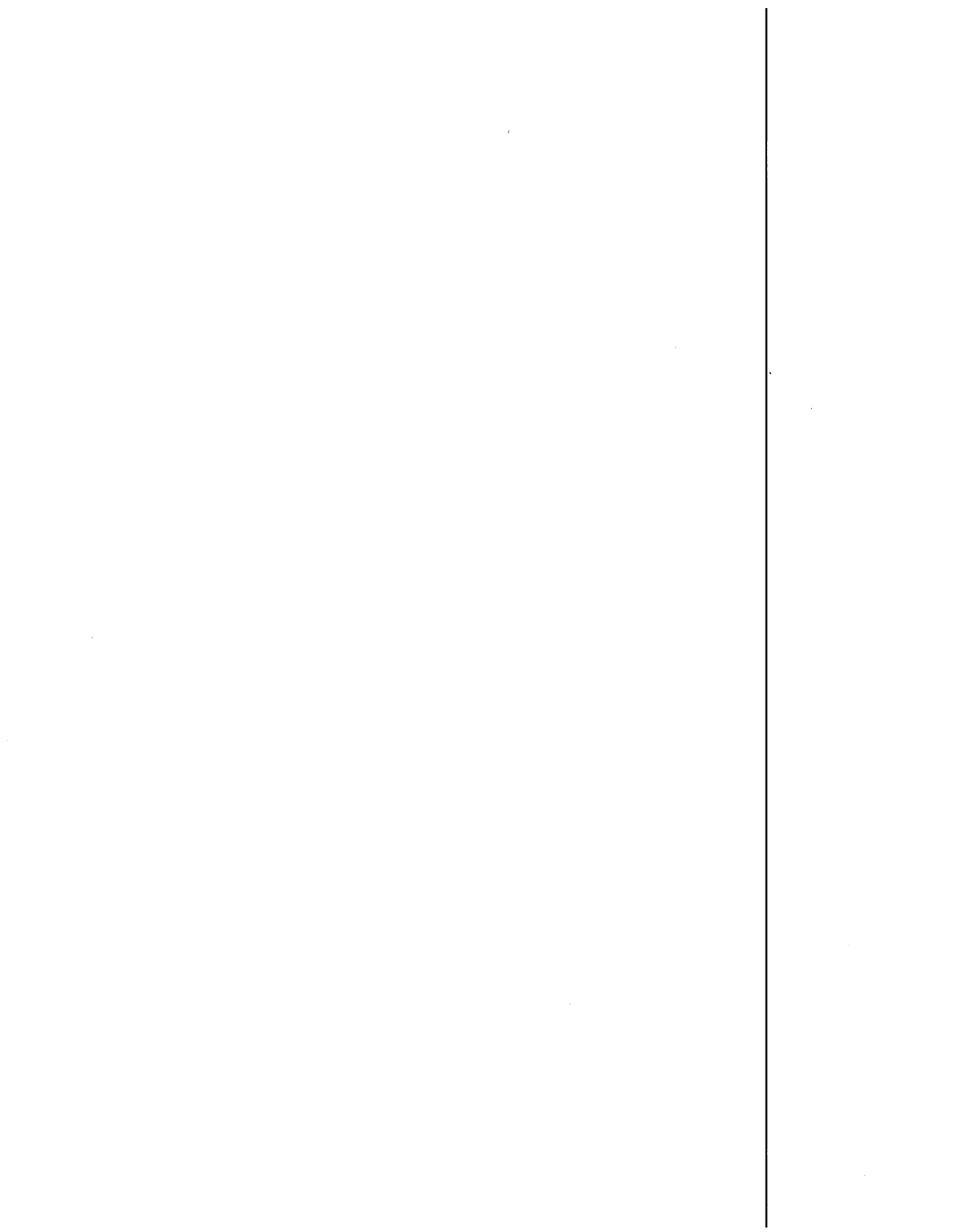
b) Con fecha 01 primero del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, fueron aprobadas las Bases de la LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

c) En cumplimiento de las formalidades que deben ser observadas para el proceso de adquisición que nos ocupa y lo previsto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, con fecha 08 ocho del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, fueron publicadas las Bases correspondientes a la LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

d) El día 16 dieciséis del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, se fijó como fecha para el desahogo la Junta Aclaratoria relativa al proceso de adquisición LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)” y en la que no se registró la presencia ningún participante interesado, por lo que se levantó el acta correspondiente, en presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, y el M.C. José Mónico Briseño Cortés, Jefe del Departamento de Sistemas y Procedimientos de COBAEJ.

e) Con fecha 22 veintidós del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, por parte

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

de los participantes que se señalan a continuación ante los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO, EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS PARTICIPANTES:

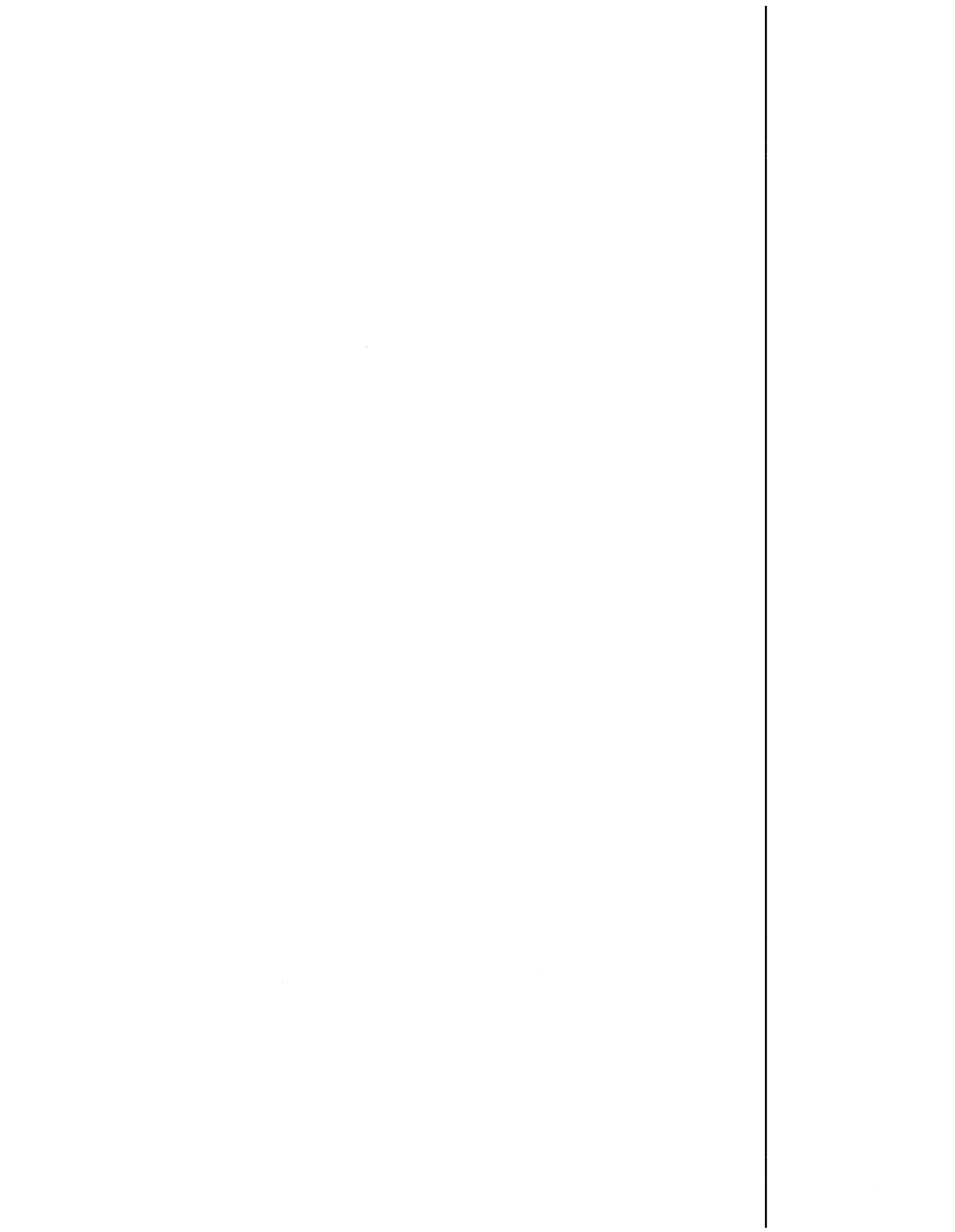
PARTICIPANTE	ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	ANEXO 4 ACREDITACION	ANEXO 5 (PROPUESTA ECONOMICA)	ANEXO 6 (PROPUESTA TECNICA)	ANEXO 7 (ESTRATIFICACION)
EXPRESION INFORMATIVA Y TECNICAS ORGANIZADAS S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
SYE SOFTWARE S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

II.- ANALISIS TECNICO

De acuerdo con la validación técnica realizada por el Ing. Christian Ernesto Flores Ramos, Director de Ingeniería en Sistemas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se obtuvo el siguiente dictamen:

PARTIDA	Expresión Informativa y Técnicas Organizadas, S.A. de C.V.	Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	SYE Software, S.A. de C.V.
Servicio y mantenimiento del sistema	No Cumple No menciona que se proporcionará garantía en la calidad del software,	No Cumple. No menciona cubrir el punto 1.3 inciso e) para el perfil	Si Cumple	Si Cumple

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



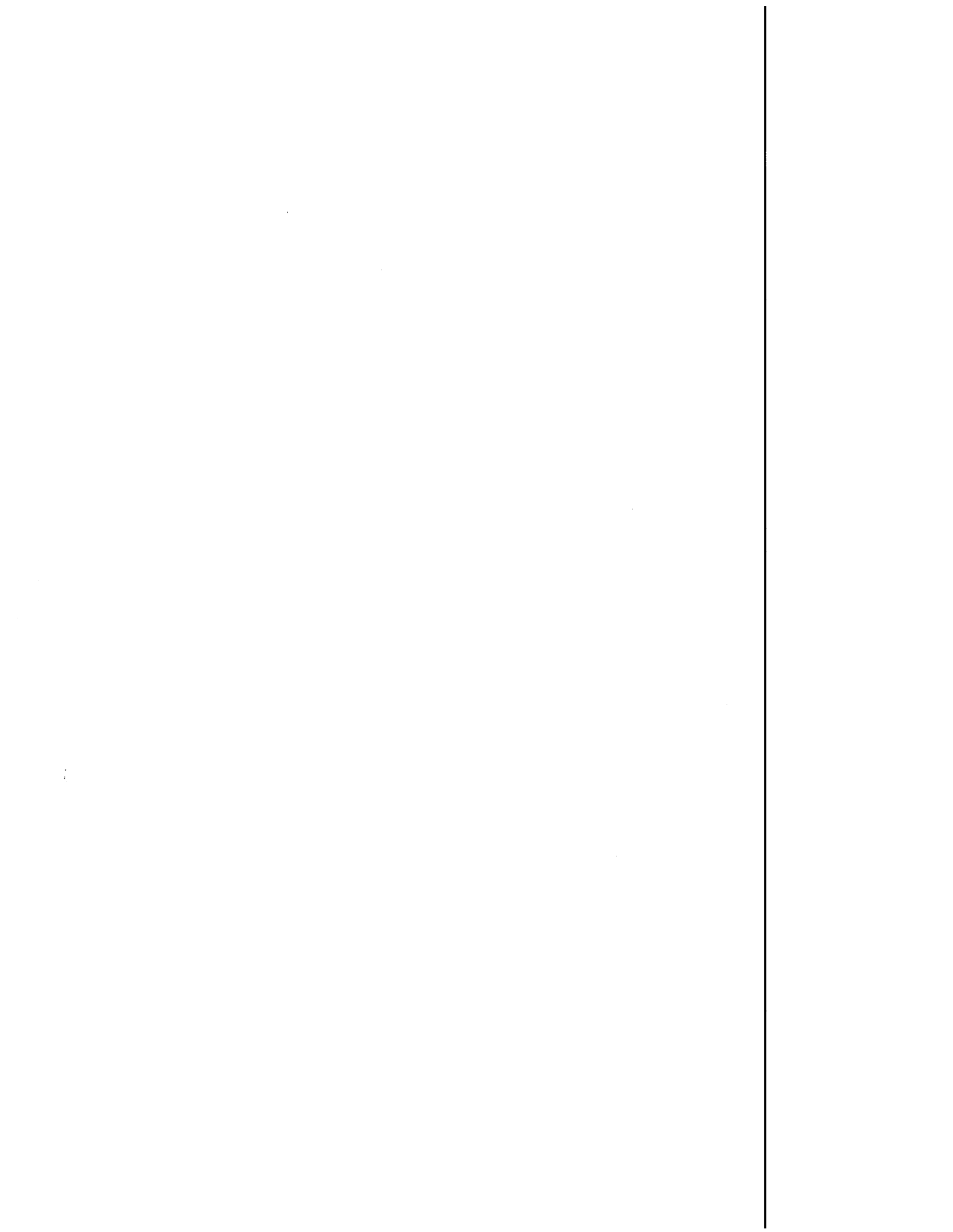
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

SERVO escolar	<i>incluyendo corregir los errores que impidan la funcionalidad natural y obvia del sistema, sin cargo adicional por un periodo de 12 meses posterior a la liberación del proyecto. La propuesta está planteada con requerimiento y no como propuesta.</i>	<i>Desarrollo Docente que podrá capturar/modificar todos los registros del docente y no permitirá eliminarlos.</i>		
Adquisición de servidor de cómputo para el Sistema SERVO escolar/red administrativa.	No Cotizó	No Cotizó	Si Cumple	Si Cumple

III.- ANALISIS ECONÓMICO

PROVEEDORES	PARTIDA 1			PARTIDA 2		
	CANTIDAD:	1		CANTIDAD:	2	
	Precio Unitario	SUBTOTAL	TOTAL	Precio Unitario	SUBTOTAL	TOTAL
EXPRESION INFORMATIVA Y TECNICAS ORGANIZADAS S.A. DE C.V.	\$4,300,000.00	\$4,300,000.00	\$4,988,000.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.	\$5,956,896.55	\$5,956,896.55	\$6,910,000.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	\$367,318.44	\$734,636.87	\$852,178.77
SYE SOFTWARE S.A. DE C.V.	\$4,845,008.06	\$4,845,008.06	\$5,620,209.35	\$401,991.23	\$803,982.46	\$932,619.65

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

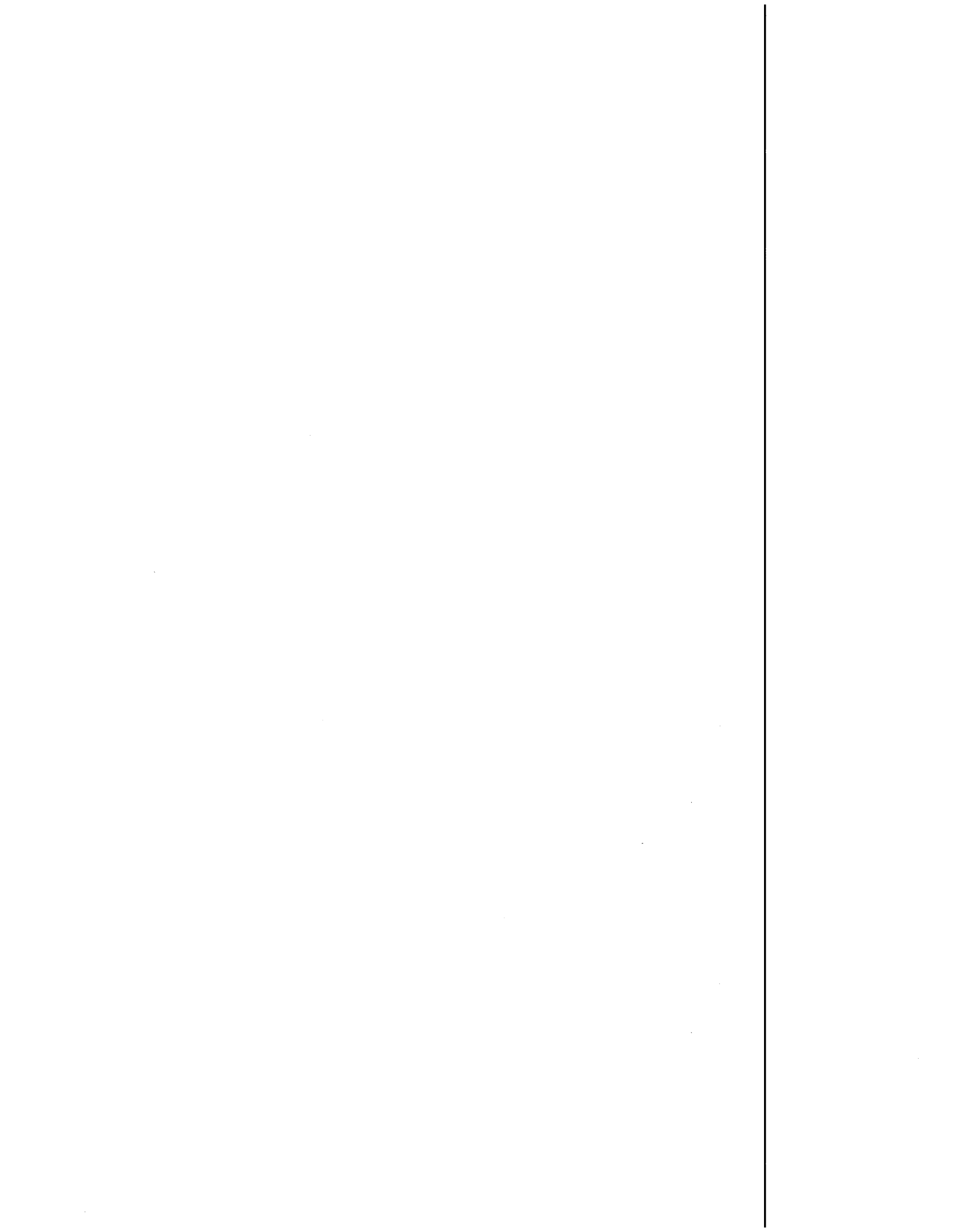
Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, signado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por el Punto 8 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN, contenido en las Bases, la propuesta económica del participante y el análisis técnico realizado por el Comité Técnico de Evaluación del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ésta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado, emite su opinión de la siguiente forma:

1.- En relación con la **PARTIDA 1 UNO** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se sugiere adjudicar la misma al participante **SYE SOFTWARE S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$5'620,209.35** (Cinco millones seiscientos veinte mil doscientos nueve pesos 35/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPN29/2016**, aunado a que **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

Las adjudicaciones podrán realizarse siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal correspondiente y se tome en consideración el artículo 17 en relación con el artículo 8 ambos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- En relación con la **PARTIDA 2 DOS** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se sugiere adjudicar la misma al participante **COMPUCAD S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$852,178.77** (Ochocientos cincuenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 77/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN LPN29/2016**, aunado a que **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción I de su Reglamento.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Las adjudicaciones podrán realizarse siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal correspondiente y se tome en consideración el artículo 17 en relación con el artículo 8 ambos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

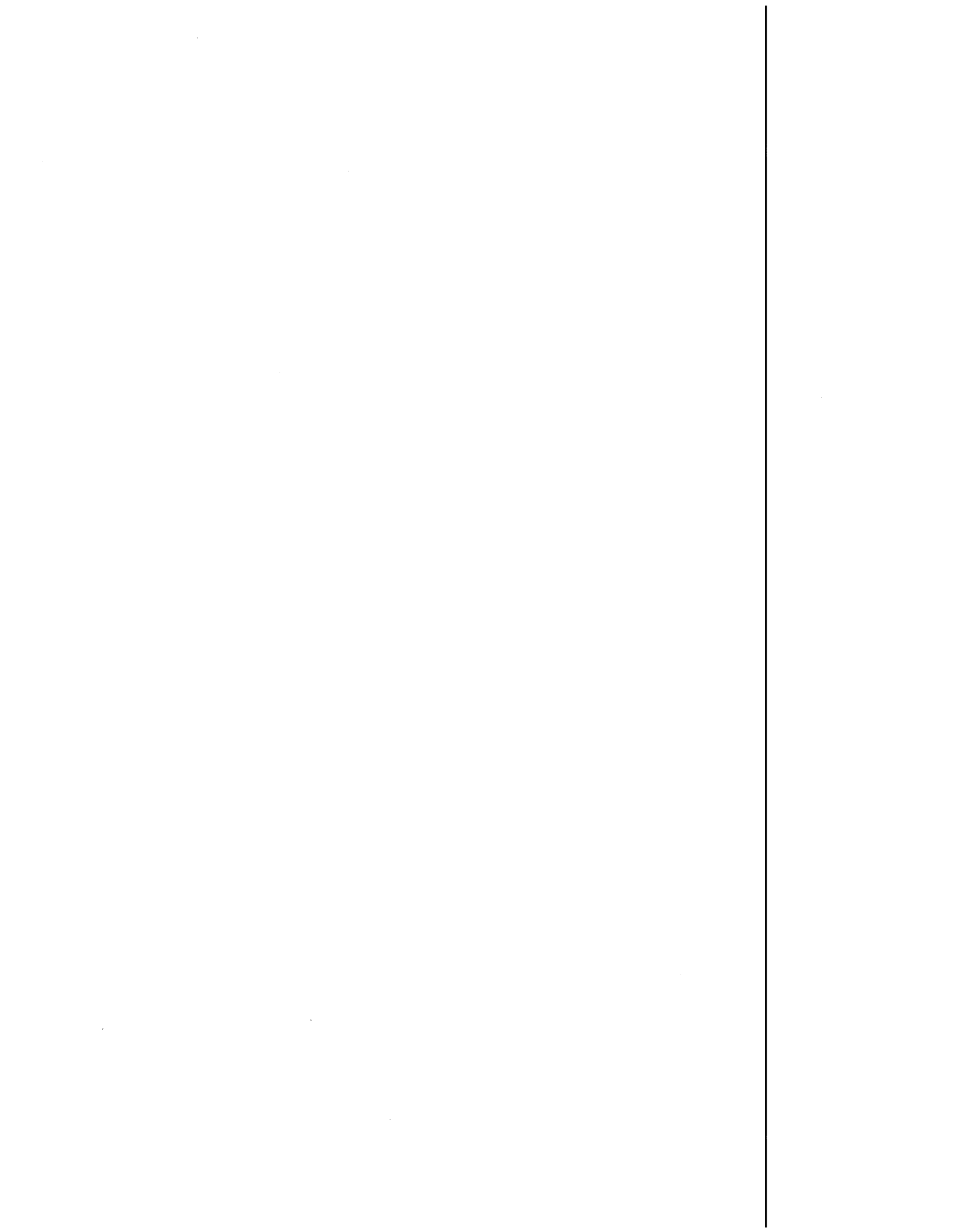
3.- Por cuanto hace a los participantes **EXPRESION INFORMATIVA Y TECNICAS ORGANIZADAS S.A. DE C.V.** y **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.**, ésta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, determina que no son susceptibles de considerarse como adjudicados para la **PARTIDA 1 UNO** toda vez que fueron detectados diversos incumplimientos técnicos que han quedado plasmados en el apartado correspondiente a los considerandos del presente documento, por lo que no representan la mejor condición para el estado como lo dispone el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto el mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de la presente acta, de la misma forma se le instruye para que haga llegar al Organismo, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia debidamente certificada del mismo, lo anterior para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, realice el resolutivo correspondiente y en su caso, adjudique la adquisición de los bienes o servicios a quien tenga la mejor opción para el Organismo, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

IV.- Que mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15601/2016 de fecha 29 veintinueve de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, signado por el Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, y recibido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 29 veintinueve de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, mediante el cual se hace entrega del expediente original para que la Comisión de Adquisiciones del OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), lleve a cabo la emisión del Resolutivo correspondiente al proceso de **LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** y conforme al Acta Circunstanciada 153/2016 original debidamente firmada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y recibida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 29 veintinueve de diciembre 2016 dos mil dieciséis.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



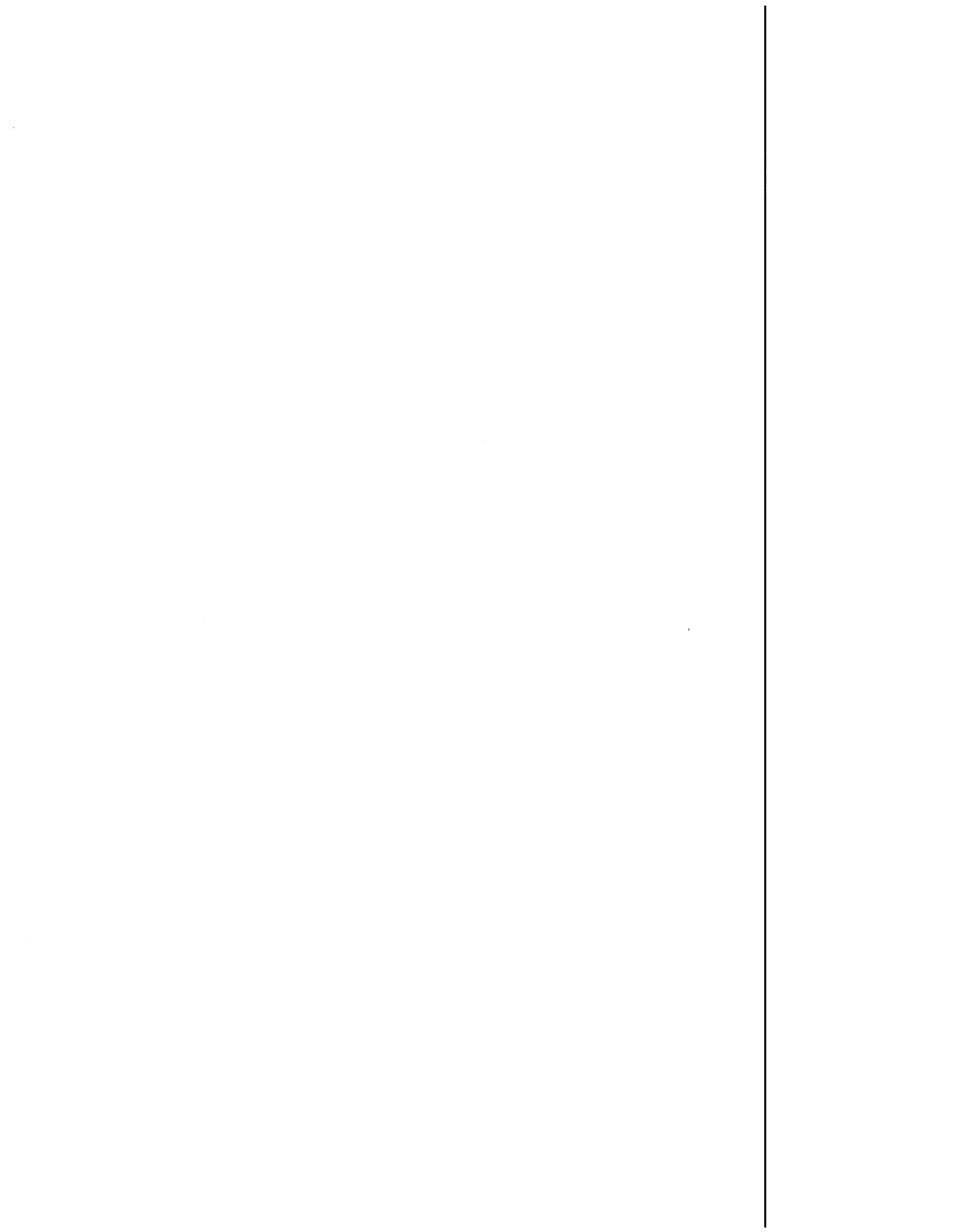
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción I, y 11 fracción I inciso 6) de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Subsecretaría de Administración se convocó a la **LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de los documentos que integran el proceso de la **LICITACIÓN LPL32/2016 “SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** remitidos por la Dirección de Comisión de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y recibidos el día 29 veintinueve de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15601/2016, mismos que se encuentran integrados en el desahogo de la **LICITACIÓN LPL32/2016 “SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** considerando además el Acta Circunstanciada número 153/2016 emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado, recibida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco el 29 de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco su opinión conforme a lo dispuesto en la Cláusula Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, lo dispuesto en el punto 8 de las Bases, la propuesta económica de los participantes y el análisis técnico realizado por personal designado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco; y con la finalidad de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación; considerando además lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

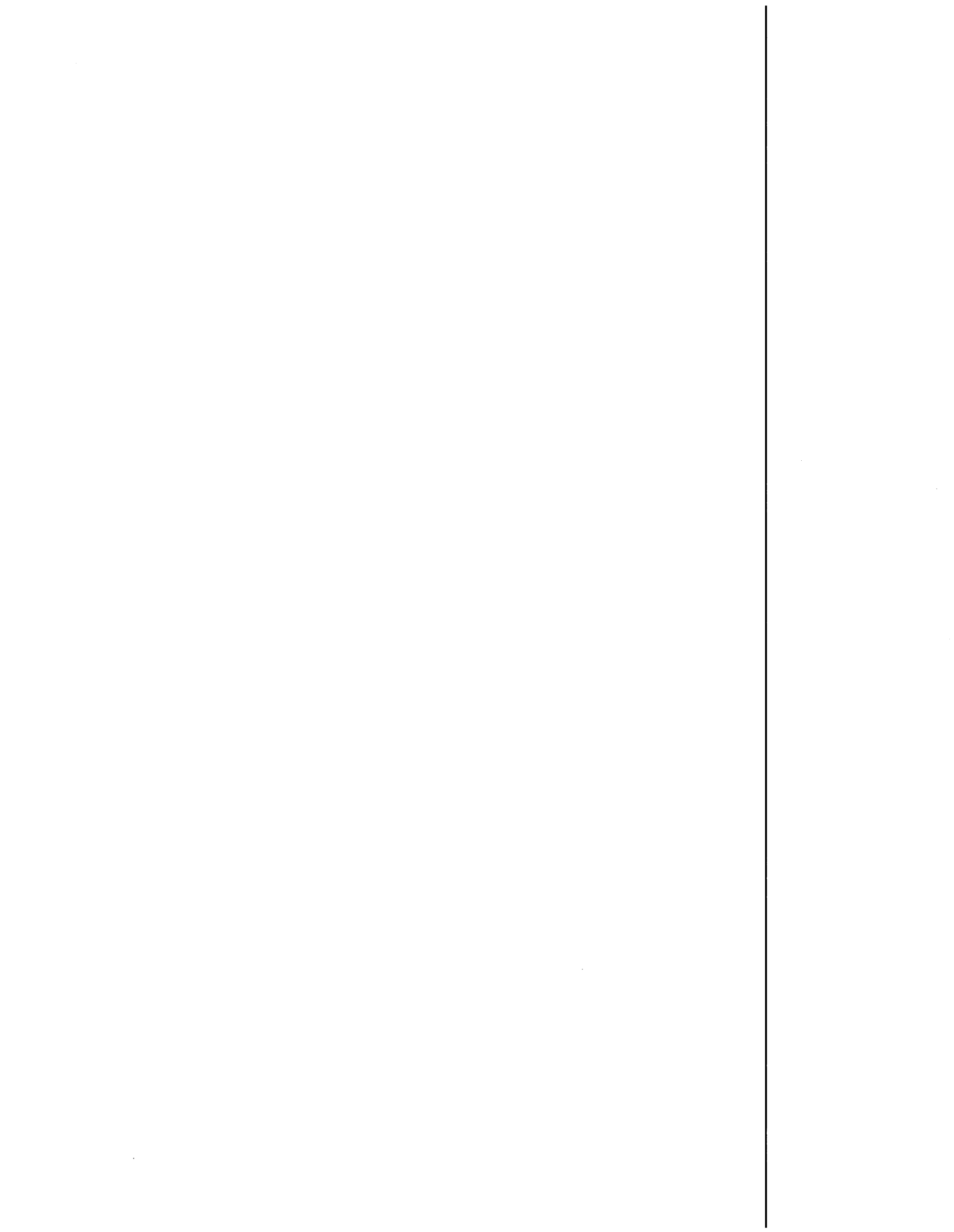
En mérito de lo anterior y con fundamento en los Artículos 18, 19, 20, 43, 44, 51, 52 fracción I, III de la “LEY” así como los artículos 10 fracción I, 11 fracción I inciso 6), 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las “POLÍTICAS”, y con fundamento a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco proceden a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

l
PRIMERA.- Que el proveedor **SYE SOFTWARE S.A. DE C.V** por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, y de conformidad a la sugerencia emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco mediante Acta Circunstanciada de Opinión 153/2016 es procedente adjudicar y se le adjudica la partida 1 UNO hasta por la cantidad de **\$5'620,209.35** (Cinco millones seiscientos veinte mil doscientos nueve pesos 35/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido. *l*

J.
SEGUNDA.- Que el proveedor **COMPUCAD S.A. DE C.V** por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, y de conformidad a la sugerencia emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco mediante Acta Circunstanciada de Opinión 153/2016 es procedente adjudicar y se le adjudica la partida 2 DOS hasta por la cantidad de **\$852,178.77** (Ochocientos cincuenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 77/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido. *l*

Nalberto Zucala
LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

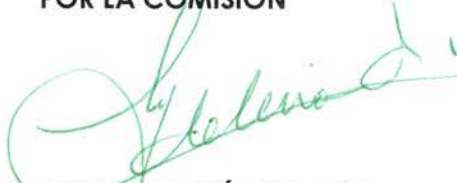
Notifíquese la presente resolución a los **PROVEEDORES** que conforme a las Bases deberán presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo dentro de los **trece días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen el presente Concurso. Procédase a la formalización de los contratos respectivos.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señalada en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución a los Participantes.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acto de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ que asisten a esta reunión.

POR LA COMISIÓN



MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA

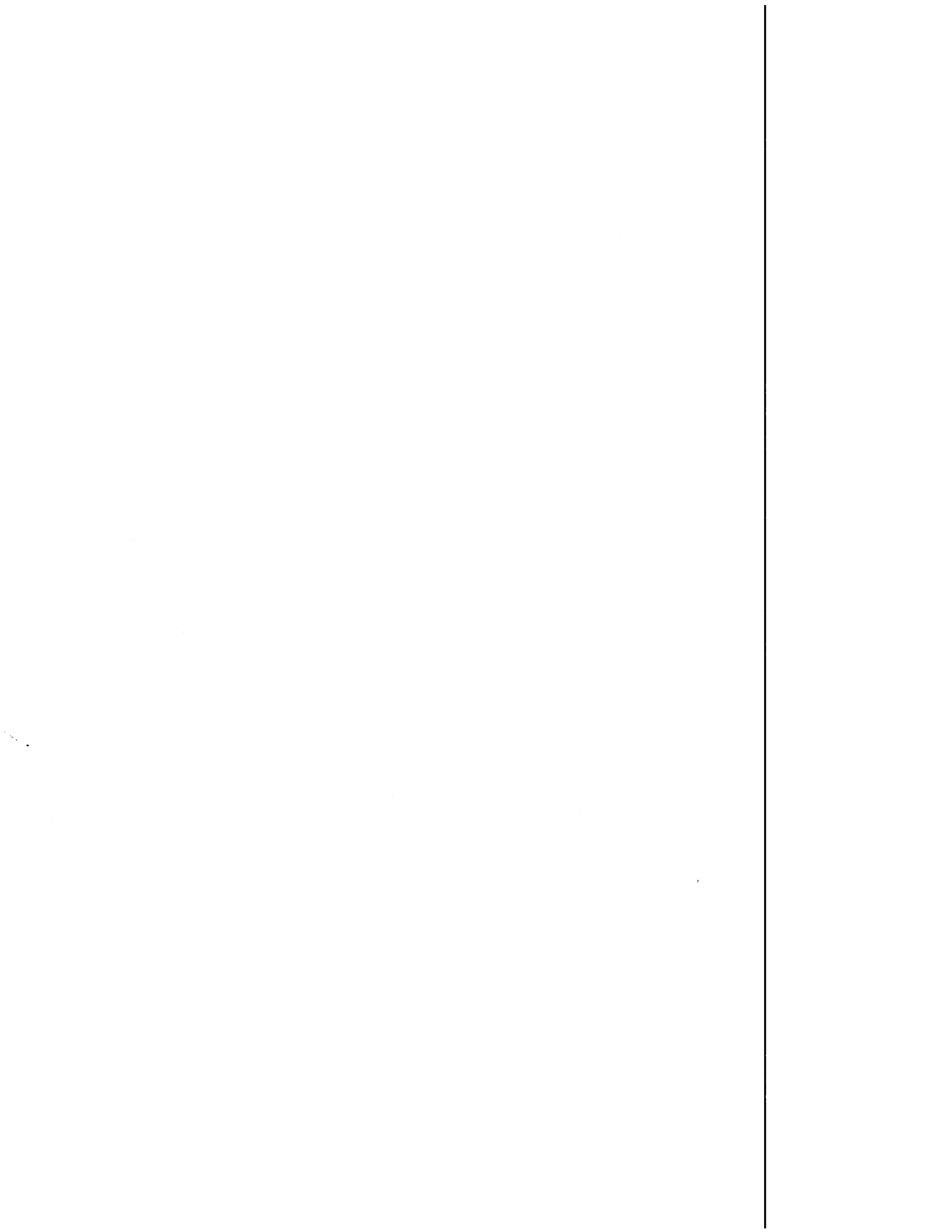
PRESIDENTA



LIC. AÍDA ELIZABETH VILLANUEVA PLAZOLA

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**



LIC. JAVIER CÁRDENAS MELENDREZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO



MTRO. MIGUEL LÓPEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y FINANZAS




L.C.P. DAVID BERROSPE LLAMAS

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

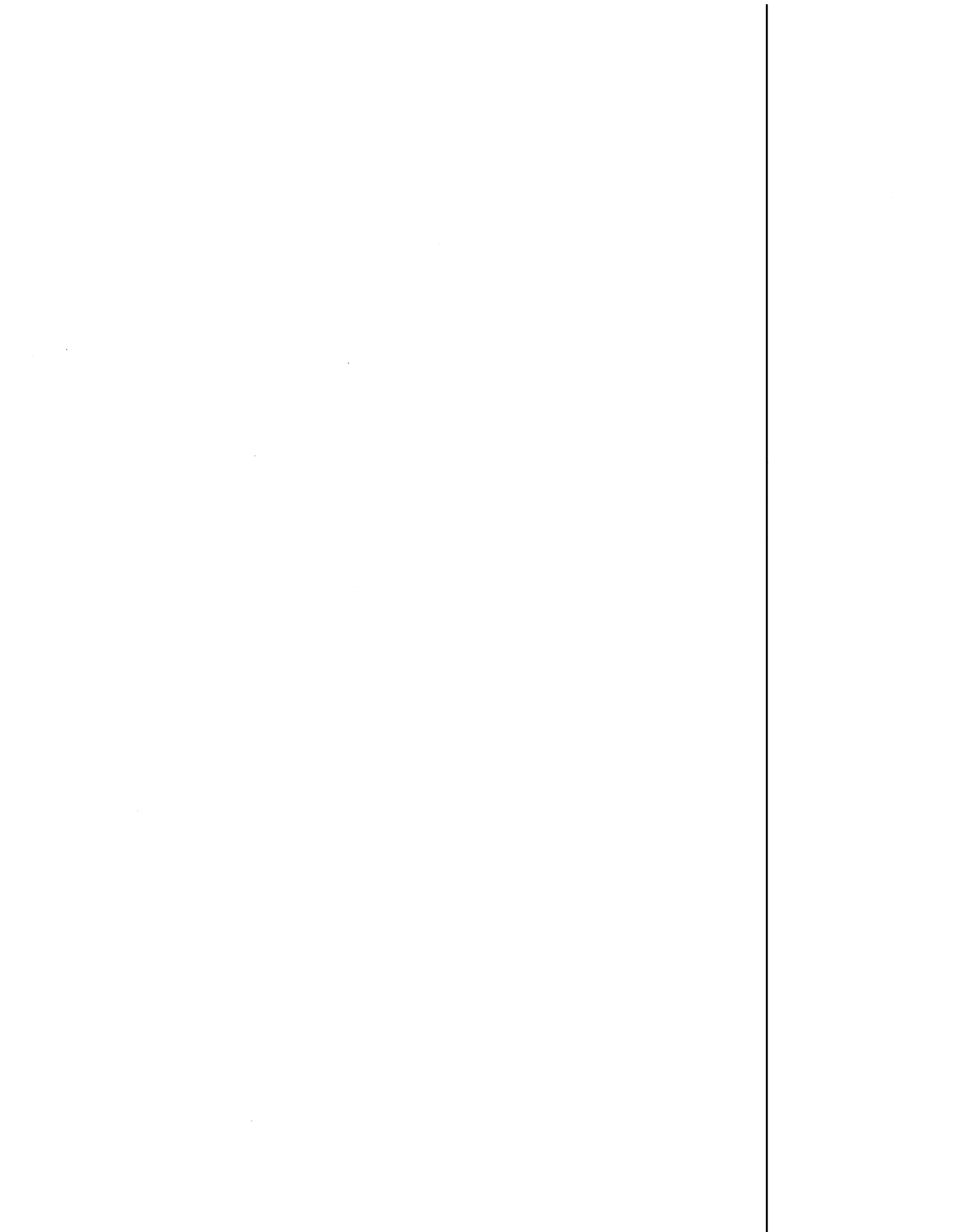


LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA (CANACO)



LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIÓN LPL29/2016
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**




LIC. MARÍA FERNANDA VALENZUELA SANTOYO

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
(CCIJ)



LIC. JEANETT YUNUEN PALOMARES CARRILLO

REPRESENTANTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE
COMERCIO EXTERIOR, INVERSIÓN Y TECNOLOGÍA A.C.
(COMCE)



LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL29/2016 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SERVO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

